



Bucaramanga, 06 FEB 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

MARIA EUGENIA PLATA CARDENAS

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 391 de 2019.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG216607479C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIA EUGENIA PLATA CARDENAS

Dirección: CARRERA 10A N°67-11
BARRIO SECTO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

28/01/2019 19:45:25

El transportador de carga 050700 del 20/05/2019

en el País Neutro por el 05/01/2019



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-391
Fecha: 25/Jan/2019 11:27 AM
Dependencia: 40 - Personería Deleg
Defensa Derechos Humano
Serie: 17 - PETICIONES-- QUEJAS
Anexos:
No. Folios: 1

40

Bucaramanga

Señora:

MARIA EUGENIA PLATA CÁRDENAS

Carrera 10A No.67-11 Barrio Pablo Sexto celular: 3167513272

Bucaramanga

Asunto: Seguimiento – MEDIMAS EPS

Rad. Inter: 291-2019

Por este oficio me permito informar que una vez recibida su solicitud de seguimiento al radicado de la referencia ante esta Personería Municipal de Bucaramanga Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, se procedió adelantar visita especial el día 23 de enero del año que avanza a **MEDIMAS EPS** con el fin de establecer y determinar la atención en salud al Señor Cristian Ricardo Plata Cárdenas y cumplimiento del FALLO de tutela proferido por el Juzgado Quince Civil Municipal de Bucaramanga, conocidos los hechos, documentos soportes y FALLO DE tutela atendió la diligencia la Doctora Gladys Rojas Coordinadora de AUTORIZACIONES de la Regional quien manifestó: revisado el sistema se evidencia que no hay AUTORIZACIÓN para el procedimiento, para continuar con el proceso el usuario debe llevar a la oficina de atención al usuario de la calle 52 No.31-89 orden médica - Historia Clínica para la AUTORIZACIÓN e iniciar proceso de entrega de prótesis solicitada. Punto de contacto en la mencionada dirección Jessica Carolina

Sin otro particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Héctor Díaz Uribe Abogado Contratista.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 FEB 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **MARIA EUGENIA PLATA CARDENAS**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Formulario de seguimiento de correo con código de barras y campos de datos:

Observaciones: NO EXISTE GRA 104 en el 117	
C.C. 91.282.275	
Centro de Distribución:	
Nombre del distribuidor: Etio Rueda L.	
Fecha 1: 29 ENE 2019	
Fecha 2: 29 ENE 2019	
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Rechusado
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Faltado

04 FEB 2019